



INDO INTERNACIONAL, S.A.

INDUSTRIAS DE ÓPTICA, S.A.
S.E.D.O.S.A.
INDELOR, S.A.
INDOPTICA, S.A.
S.A.M.O.
LAEM, S.A.

L'Hospitalet, 29 de Marzo de 2001

1º.- En la reunión celebrada por el Consejo de Administración con fecha 18 de Diciembre de 2000 se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto los poderes que ostentaba el Sr. Tusell como gerente de la Sociedad, en cuyo cargo cesará con efectos a partir del día 1 de Enero de 2001, y cuyos poderes y nombramiento le fueron otorgados mediante escritura autorizada por el Notario Sr. Solís Lluch el día 1 de octubre de 1987.

b) Con efectos a partir del día 1 de Enero de 2001, nombrar Director General de la Sociedad a Don Antonio Olivella Cunill,

quien en el ejercicio de dicho cargo ostentará las mismas facultades que tenía concedidas a su favor el Sr. Tusell, que fueron transcritas en la escritura autorizada por el Sr. Solís Lluch, Notario de Barcelona el 1 de Octubre de 1987, número 2184 de su protocolo, por remisión de otra escritura autorizada por el propio Sr. Solís Lluch de 21 de Marzo de 1979, facultades que en aras a la brevedad se dan aquí por reproducidas, y serán transcritas en la escritura pública de nombramiento.

2º.- Las previsiones de ventas y resultados para el año 2001 alcanzan los siguientes importes:

Ventas 21.300 millones de Ptas.
B.D.I. 390 " de Ptas.

estos valores junto con los objetivos de reducción de stocks y saldo de Clientes, permitirán una reducción del endeudamiento a corto y largo de aproximadamente 1000 millones de ptas.

Antoni Olivella Cunill
Director General